

**ACTA DE REUNIÓN N°01
2021****COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Fecha: 20 de diciembre de 2021		Hora inicio:	Hora finalización:
Lugar: Sala de Juntas		Convocada por: Director General	
Anexo listado asistencia:	Si X	No	Elaborada por: Wilson Osorno García
Objeto de la actividad: Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la Agencia APP para la vigencia 2022 – Informe Comité de Conciliación			

REVISIÓN DE COMPROMISOS			
No.	Compromiso	Responsable	Estado
1	N. A	N. A	N. A

AGENDA	
No.	Temas para tratar
1	Presentación del Plan Anual de Auditoría para aprobarlo en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
2.	Observaciones y compromisos

DESARROLLO TEMÁTICO (RELATORÍA):
<p>El Profesional de Apoyo realiza una presentación de la importancia de los planes de auditoría y expone con argumentos el plan de auditoría, aclarando que independientemente que la entidad no cuente a la fecha con jefe de control interno, se han buscado los mecanismos para contar con acompañamiento idóneo en este tema tan importante, contratando un profesional experto que ha venido apoyando a la entidad.</p> <p>Se analiza la necesidad de crear el cargo de jefe de control interno, al ser esta una obligación que tiene la Agencia para el efectivo ejercicio de sus funciones como entidad pública, pero realmente por efectos presupuestales y por la estructura organizacional ha sido difícil.</p>





El contratista presenta el plan para la vigencia 2022, el cual incluye las actividades de acompañamiento que desde la tercera línea de defensa que deben realizarse, esto es: aseguramiento, consultoría, rol de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento.

Se recuerda que este Plan Anual de Auditoría obedece a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecido mediante el Decreto 1499 de 2017 para la Dimensión de Control Interno, con el fin de fortalecer la evaluación independiente de la AGENCIA APP, para contribuir a una efectiva gestión del riesgo y control.

A su vez se indica que el Plan podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades de la administración, de acuerdo con las capacidades y recursos que haya para tal fin.

Se presenta a los miembros del Comité Coordinador de Control Interno, siendo aprobado el Plan Anual de Auditoría de manera unánime, para ser llevado a la máxima instancia, esto es al Consejo Directivo.

Adicionalmente por parte de la Profesional Especializada Jurídica se expone el informe de gestión del Comité de Conciliación, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 20 del Decreto 1716 de 2009, se procede rendir el presente informe de Gestión respecto de los comités realizados por este Ente de descentralizado durante la vigencia 2021, así:



AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas



Alcaldía de Medellín

SESIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
Enero	1	
Febrero	2	
Marzo	2	
Abril	2	
Mayo	2	
Junio	3	
Julio	2	
Agosto	2	
Septiembre	2	
Octubre	2	
Noviembre	2	
Diciembre	3	

De este modo se levantaron veinticinco (25) actas, las cuales se encuentran impresas y debidamente firmadas por quienes en ellas la presiden dando cumplimiento al numeral 1 artículo 20 Decreto 1716 de 2009, dichas actas tienen como anexos la hoja de asistencia, los memorando de citación y los oficios de convocatorio y/o aplazamiento, los documentos soporte de las decisiones como el cronograma de las sesiones ordinarias y socialización, documentos que se encuentran incorporados en la carpeta electrónica.

COMPROMISOS ACORDADOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha Entrega
1	N.A.		

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN: se define de acuerdo con las necesidades que se presenten.

